

Juan Reguero

Precio de suscripción

Murcia: Un mes. 1 peseta.
Resto de España, un
trimestre. 3'50 id.

Precio de la venta

5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SAURIN, 4.-MURCIA.

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA.-Lunes 22 de Octubre de 1906

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
PRECIOS SUAVES Y RAZONABLES.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE

AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año I

Núm. 45

Realidades

Constitucional y también personalmente el Rey está de acuerdo con sus ministros del partido liberal.

Le Matin.

Los elementos clericales italianos no varían de táctica. Para ellos el triunfo consiste en no conceder beligerancia a los demócratas españoles. Si desde la vez primera aseguraron que aquí no había radicalismo, sino ganas de sobresalir varios políticos sobre los demás, ahora tienen que seguir afirmando cosa idéntica, temerosos de que el engaño confesado les resulte inaguantable. No sirven para sacarlos de esa actitud ridícula ni todos los mentis dados a sus afirmaciones ni los proyectos aprobados por los ministros, que demuestran evidentemente el espíritu radical que los informa. Todo cuanto puede hacerse sin exposición, sin que pueda caer dentro de la sanción penal del Código se ha hecho. Pasando por la difamación secreta, por la inexactitud, hasta llegar al falseamiento de seguranzas políticas, las buenas almas de la clericalidad apelan a todo. Hemos visto cosas inauditas, tenebrosas afirmaciones impresas, posturas inverosímiles, y hemos leído desatinos reverendísimos salvaguardados con la firma de monseñores cardenales; y de todo eso, como natural corolario, se ha sacado la convicción firme de que el sentido lógico de las cosas se ha perdido entre los ensotados y elementos afines.

Incluso asegurar que el rey se muestra disconforme con la política de sus ministros han hecho de todo. No pudiendo hallar obstáculo mayor, irreflexiblemente cogieron la personalidad del rey y la colocaron por medio, sin percatarse que hacían un disfor a su causa. Y así ha resultado. Como no era posible que Su Majestad estuviera en desacuerdo con los que poseen su confianza, el denegue de la noticia no tardó en extenderse. «Le Matin» los otros días, en intervenciones sensacionales, lo afirma así, poniendo en labios del duque de Sotomayor palabras categóricas y rotundas. Nadie que se encuentre desligado del clericalismo dudará esto, pues indudablemente no habrá asentido al rumor de la disparidad de criterio; más los otros, los Tartufos españoles, encontrarán medios aún y frescura bastante para negarlo, agrandándose a la bobada de los pareceres opuestos y sin atender a los mandatos expresos de la razón, que para ellos es sinrazón.

Roma, aún en el día, cree que los cayados de los pastores católicos están por cima de los sagrados intereses del Estado, que la política ultramontana debe ser norma de conducta para nuestros gobernantes y que las órdenes del Vaticano deben atenderse sin titubeos. No se le ocurre pensar que ya no estamos en las épocas de esclavitud religiosa y que no hay ningún Felipe ó Carlos que intente satisfacer antes las reclamaciones papales que las necesidades del reino; no imagina que la demencia jesuítica de cualquiera de aquellos soberanos que hablaban, ordenaban y respiraban por medio de sus aprovechados confesores no puede existir ahora y no creen hacedera la transformación de nuestras costumbres, dejando al Estado libre dentro de la nación libre también. Para ellos lo lógico es lo ilógico, y viceversa. Nada que pueda revestir caracteres de progreso, logra su aprobación; nada que sea moderno, su aplauso. Acureñados en las ridiculeces de un desdichado folleto—El liberalismo es pecado—rechazan todo lo que tienda a desentumecer la conciencia nacional, ahorrada con las doctrinas de resignación que pregonan como valederas para lograr la gloria, y así resulta que siempre, cuando se trata de liberar el espíritu de las cárceles del fanatismo, se indignan y protestan, noticiosos de

EL EXCMO. SEÑOR

Don Juan Tamayo Conejero

HA FALLECIDO A LOS 61 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICION DE S. S.
R. I. P.

Su asfigidísima esposa Doña Clotilde Cañete, hija Doña María, hijo político D. José Más de Bejar, nietos, hermanos políticos Doña Constanza Cañete y D. Juan A. de Escalante, tía Doña Cruz Conejero Alvarez-Fajardo, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios el alma del finado, anticipándole por ello las gracias.

Murcia 22 Octubre 1906.

No se reparten esqueletas

El cadáver ha sido conducido á Moratalla para dársele sepultura en el panteón de familia.

que la desilusión nacerá apenas se pruebe que ser fanático no es ser católico.

Semejante temor, única cosa que explica las fantasmagorías reaccionarias, proclama cuán necesaria para la vida próspera del reino es la renovación de las prácticas gubernamentales seguidas hasta hace poco. El resurgimiento de energías, puede decirse, se verificará el día en que se confie menos en lo milagroso y se atienda más á lo humano. La vida debe vivirse humana, no divinamente. El idealismo en las funciones del tiempo produce todas esas desventuras que lloran y gesta las tremendas catástrofes que componen esa gran fuente de vergüenzas llamada Historia Universal. De ahí proviene el que, frente á lo posible, algunos hombres altruistas quieran evitar el derrumbamiento de nuestro nombre como país independiente, impidiendo su suma á las naciones que dejaron de ser, y de ahí proviene también que el rey, preguntado sobre su compenetración con la política del gobierno, diga que es completa, firme, decidida...

PLUMAZOS

LA MEJOR GAZA

La Teología es una ciencia respetable: no sirve para nada. Y lo que para nada sirve, es en España de una utilidad innegable. Por eso, los sacerdotes de por acá, teólogos insignes, me suspenden y maravillan; dígame lo que se quiera, ellos son España. Creo que cualquier seminarista, de fabricación nacional, pudiera muy bien darle un suspenso al bondadoso Jesús si le fuera posible examinarlo de ciencia teológica. Tan lejos y tan de prisa vamos por el camino del progreso, que en todo un Boletín Oficial del obispado de Cuenca, surge una sección de amenas variedades, y en ella, bajo la bonita forma de cierto «Manual del cazador eclesiástico», unas donairrosas, chispeantes y jacareras aplicaciones de lo cómico á la Teología, que quizás se llegue á cantar un día al són de las castañuelas.

«La mejor caza para el sacerdote—dice el Manual,—y sobre todo para el párroco, es la caza de alma.» Aquí un incrédulo abominable pensará que puede darse la caza con reclamo—muy practicada por las aspirantes á la sugrocracia,—la que se realiza al acecho—recuérdese á las solterizas balconeras y á otras que son algo menos que casadas y algo más que célibes,—la caza con liga—frecuente en días de lluvia,—la de

acoso—conocida por los padres ofendidos;—pero la impiedad se equivoca, como siempre.

«Las armas para cazar las almas son la oración y la predicación verbal y práctica.» Práctica, sobre todo, como se sabe; aunque «todos los trabajos son de escasa monta» dado el fin que ha de lograrse de ellos. Yo, que soy un pobre crédulo, tratándose de la montería espiritual, donde no saben las reglas eficientes que se emplean en las profanas cacerías de pelo, ó pluma, admiro esto de la predicación práctica, aunque no lo comprendo muy bien. Yo, buen creyente, admiro todo lo incomprensible. De ahí mi admiración á los que pasan la vida «haciendo manchas negras, con tinta negra en un paño negro; aquí, donde el tener sentido común es todavía cualidad algo recomendable, merecen cariño estos hombres absurdos. Ellos son España. Y cuando se dignan sonreír, debemos regocijarnos de que se dignen tomar á broma la ciencia insigne á cuyas plantas duerme el fantasma de la jaqueca.

AUGUSTO DE VIVERO.

DE MADRID

(De nuestro redactor-corresponsal)

LA CONFERENCIA DE AZCÁRATE

Anoche dió la que había anunciada en el Centro Instructivo Republicano del distrito Hospital-Congreso este ilustre hombre público; y más que por la oportunidad del tema, por llevar á él la suma doctrina democrática, en punto tan interesante como el del matrimonio civil, es por lo que preferentemente le dedicamos atención.

Con la pureza de dicción y castizo estilo que caracterizan al eminente pensador, sometió á la consideración de sus oyentes con claridad meridiana, de qué suerte han adulterado, para deslumbrar con fines reprobables, los católicos españoles la naturaleza de esta institución.

La excursión histórica, en la que no podemos seguir al maestro, sirvió para evidenciar, que sobre el matrimonio fué la última en legislar la Iglesia Católica; antes, y con menos solemnidades, los emperadores la reglamentaron teniendo como base su finalidad social, y siempre, aún en los tiempos modernos, se ha mirado el matrimonio como institución político-social que interesa al Estado sujetar á reglas predeterminadas.

Comparaba el Sr. Azcárate, en este punto, el matrimonio á otras institucio-

nes; fijábase en la patria potestad y con acierto deducía que nadie se escandaliza por la forma en que las diversas legislaciones lo presentan, acabando por sostener que sí puede ser de la exclusiva competencia del Estado el efecto, las relaciones filio-paternal, sin que la Iglesia estime que se le invade el terreno, con mayor razón debe admitirse que el origen, la causa de tales relaciones, se deje á la entera competencia del poder social.

Naturalmente que por este camino se vá á la libertad de cultos, pues lo dicho implica que el matrimonio, como las demás instituciones de análogo carácter, no es católico, como tampoco ateo; no tiene, no puede tener religión, ni por el contrario se opone á que la Iglesia lo santifique, le dé la consideración de sacramento.

Estas sencillas razones muestran lo injustificado de los ataques del Episcopado Español, su alarma infundada.

Nosotros estimamos que es el matrimonio una institución tan exclusivamente social que el Estado procede con punible abandono en no cuidarlo debidamente, por lo menos en España.

Muy por encima de los intereses tradicionales, de los respetos á rancias preocupaciones, está el interés nacional. Por diversas causas, y sin duda la principal de ellas, por el relajamiento de los lazos familiares hijos de la manera de constituirse el matrimonio, no fué digno de mejor suerte el proyecto concebido por D. Jerónimo Montilla, de exigir ciertas condiciones de capacidad á los contrayentes. Casi se mofaron de él, y no pudieron ver los detractores, que al amparo del conservador proyecto, retrogrado si se quiere, había una honda cuestión social.

Hacemos esta mención encaminando nuestras miras, á que no quede duda de la competencia exclusiva del Estado en lo relativo al matrimonio, y tan de lleno le corresponde, que debía, por las especiales condiciones de nuestra cultura y educación, intervenir en él hasta el extremo de precisar aquellas condiciones de capacidad que le es permitido imponer en otras instituciones de semejante carácter.

No se nos oculta que la tiranía del Estado merece tanta proscripción como la tiranía del poder personal, pero antes que política es indispensable hacer patria, fortalecer la nuestra, que bien necesitada está de ello.

D. V.

21 de Octubre 1906.

UN ATROPELLO PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Ayer noche, en la sección de las siete, ocurrió un suceso en el Circo Villar que no debe volver á repetirse y sobre el cual llamamos la atención del señor Gobernador.

Todos sabemos que en el cuerpo de orden público hay muchos individuos indignos de figurar en organismos encargados de velar por el orden y que desprestigian al cuerpo á que pertenecen; pero hasta aquí, en lo que cabe, no nos habíamos percatado bien de la conducta reprensible que observan con las personas honradas. Dos agentes de dicho cuerpo, anoche, se encargaron de demostrarnos esto.

Con modales impropios de personas educadas, con groserías indignas del sitio y del motivo, con amenazas que no pueden dirigir quiénes deben respetar ante todo al público, apostrofaron á varios espectadores que, cansados de la espera que se le hacía sufrir—20 minutos de retardo en el comienzo de la función,—protestaban de la falta de formalidad en el anuncio de la hora en que principiaba el espectáculo, mientras que en un lugar cercano, con asentimiento de los susodichos guardias, ya que no hicieron nada por impedirlo, varios sujetos blasfemaban y proferían palabrotas capaces de hacer ruborizar á un guarda-cantón.

No queremos puntualizar lo que dijeron los guardias, porque confiamos en que nuestra primera autoridad civil de la provincia impondrá algún correctivo á esos Trepoffs de guardarrropía. Baste saber que, mientras ellos cumplían tan bien con su deber, en las calles inmediatas, campando por sus respetos, infinidad de borrachos molestaban á los transeúntes.

Como el buen nombre del cuerpo de orden público exige que esto no quede sin castigo, proponemos al Sr. Gobernador que dé una recompensa á esos guardias, que se llaman Lucas de la Fuente y Miguel Bernal.

Junto á lo que el Sr. Gobernador acuerde en favor de esos guardias, le recomendamos también no olvide á una pareja de la benemérita, que tal vez por espíritu de compañerismo—en el sentido de garantizadores de la tranquilidad pública—amenazaron á un señor que, en su afán de que el asunto no tuviera otras consecuencias, intervino. A este señor, sin más ni más, por el mero hecho de tratar de demostrar á los de orden público que las palabras proferidas allí eran un tanto inadecuadas, uno de la benemérita, poniendo mano en la empuñadura del sable, le amenazó con llevarle á la corrección si no callaba.

Hay que advertir también que estos señores de la benemérita se permitieron decir que á entrada general no deben ir las personas decentes, de lo que se deduce algo molesto para el público que va á dicho sitio.

Por si el Sr. Gobernador quiere saber algo más, le advertimos que componía la pareja el individuo de la benemérita que hace guardia en el gobierno civil y otro número al que desconocemos, pero que conocerá indudablemente el que indicamos.

Confiamos en la rectitud del Sr. La Rosa para que se eviten atropellos como el señalado. Para eso no hay que dejar sin el condigno castigo el de ahora.

¿Se hará?

Teatro Romea

Con buena entrada se verificó anoche la función anunciada á beneficio de los inundados de Santomera.

